

# EL FUTURO DEL TRABAJO, E INDUSTRIALL GLOBAL UNION

COMISIÓN MUNDIAL  
SOBRE EL FUTURO DEL TRABAJO

## Trabajar para un futuro más prometedor



Organización  
Internacional  
del Trabajo

100  
1919-2019



La Constitución que rige la Organización Internacional del Trabajo (OIT), creada después de la Primera Guerra Mundial con la idea de que sin justicia social no puede haber una paz mundial duradera, ha sido calificada como el contrato social más ambicioso de la historia. Este año, 2019, será el centenario de la Constitución de la OIT. Para celebrar este evento, el 22 de enero de 2019, se publicó el informe de la Comisión Mundial de la OIT sobre el Futuro del Trabajo, titulado “Trabajar para un futuro más prometedor”.

# informe

ESTE INFORME SE  
PUEDE DESCARGAR  
O LEER AQUÍ:



Texto:  
Brian Kohler

El informe de la OIT exhorta a que se adopte un nuevo enfoque que sitúe a las personas y el trabajo que hacen en el núcleo de la política social y económica y de la práctica empresarial. Exige reconocimiento de los derechos a la igualdad y a la protección social. Exige

una Garantía Laboral Universal que proporcione trabajo decente, un salario vital adecuado, y que garantice la seguridad e higiene en los lugares de trabajo. Requiere mayor inversión en las personas y revitalizar la representación colectiva.

**Es un resumen impresionante y visionario para un nuevo contrato social. Por lo tanto, no es de extrañarse que la Organización Internacional de Empleadores ya esté tratando de distanciarse al respecto.**

IndustriALL Global Union lleva muchos años tratando de lograr los mismos objetivos que se señalan en el informe de la OIT. Figuran en los cinco objetivos estratégicos de IndustriALL, que son analizados en nuestros documentos, entre otros, aquellos que se refieren a políticas industriales sostenibles, sobre una Transición Justa y sobre Industria 4.0.

Si la sostenibilidad significa satisfacer las necesidades sociales, ambientales y económicas de hoy, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacción de las mismas, entonces el mundo va al fracaso.

**SOCIAL:** el mundo tiende a producir una desigualdad económica cada vez mayor. Según Oxfam, 26 individuos ricos controlan tanta riqueza como los 3.800 millones de personas que constituyen la mitad más pobre de la humanidad. Las normas sociales insisten en que la riqueza debe distribuirse en la sociedad principalmente a través del empleo. Sin embargo, a pesar del aumento de la productividad laboral y la fuerte creación de riqueza, no se crean empleos, las condiciones sociales no mejoran y los salarios industriales están estancados. Esta situación crea una combinación de desesperación e indignación, ya que la gente se siente injustamente engañada. Consecuentemente, surgen males sociales tales como son epidemias de consumo de drogas y transformaciones políticas perjudiciales como la aparición de demagogos populistas.

**AMBIENTAL:** el medio ambiente natural está en crisis, con el cambio climático cada vez más acelerado (que conlleva la acidificación de los océanos, fenómenos meteorológicos severos, incendios forestales e inundaciones costeras), la disminución catastrófica de la biodiversidad, la contaminación de la tierra, el agua y el aire, la deforestación, la disminución de la disponibilidad de agua dulce junto con el aumento de la población mundial. Mientras tanto, nuestro tren de vida basado en el consumo ha demostrado ser resistente incluso a sugerencias de cambio.

**ECONÓMICO:** Muchos productos, bienes y recursos ya se están produciendo con la ayuda de un conjunto de nuevas tecnologías que perturbarán las relaciones laborales, incluyendo la digitalización avanzada, big data (macrodatos e inteligencia de datos), e inteligencia artificial, robótica de la próxima generación, la "internet de las cosas", y la impresión tridimensional, junto con la biotecnología y la nanotecnología. Además, existen nuevas plataformas de trabajo: Uber, Clickwork, Amazon Mechanical Turk, Deliveroo, y una gran cantidad de otras formas de trabajo digital y de masas que tratan de hacer que los trabajadores/as sean más precarios e impotentes, y por lo tanto más baratos. Esta tendencia continuará, sin inmunidad para ninguna región o sector industrial. En cuanto al entorno natural, los economistas convencionales insisten en que puede haber crecimiento económico infinito, a pesar del hecho de que vivimos en un planeta finito.

Para crear un futuro social, ambiental y económicamente sostenible hay que cambiar radicalmente algunas de las reglas básicas de la sociedad, incluyendo lo que la sociedad espera de las corporaciones. Muchos funcionarios gubernamentales encargados de la formulación de políticas han planteado que la sociedad no debería imponer reglas que puedan impedir el desarrollo de nuevos modelos comerciales. Este modo de pensar no toma en cuenta las razones por las cuales la sociedad permite el desarrollo, o incluso la existencia, de cualquier modelo comercial (por medio de actas de incorporación, otorgadas por los gobiernos). Teóricamente, la sociedad lo hace debido a la creencia de que habrá algún beneficio para la sociedad en general: este beneficio siempre ha sido la expectativa de que se van a crear puestos de trabajo. No solo uno o dos empleos de bajo nivel, sino empleos de calidad y cantidad suficientes para permitir el reparto razonable de la riqueza que el negocio crea y acumula. La riqueza de uno o dos individuos no es un objetivo público legítimo. Los políticos justifican todos los cambios de las regulaciones comerciales o fiscales aduciendo que crean puestos de trabajo, y los empresarios usan este argumento sobre los puestos de trabajo cuando abogan por o contra algún reglamento.

**Si las nuevas tecnologías y plataformas no crean trabajo decente en una proporción razonable relativo al capital que los propietarios controlan y acumulan, ¿por qué la sociedad ha de permitir que se extiendan estos modelos de negocios? ¿Quiénes se benefician y quiénes pagan el precio?**

Las políticas públicas, y el marco legislativo y reglamentario que se deriva de ellas, deben diseñarse para que sean de interés público. Las corporaciones deberían servir al interés público. Los grandes desafíos, como la Industria 4.0,

el trabajo de plataforma o el cambio climático, frecuentemente se presentan como si la sociedad fuera de alguna manera impotente ante los intereses corporativos. Sin embargo, por último son criaturas de la sociedad y, por lo tanto, deberían estar sujetos al control de la sociedad.

El control de la riqueza da inmenso poder a las corporaciones, y a sus propietarios. Hasta los gobiernos temen ese poder. La verdad es que, aparte del movimiento sindical, no hay poder en la sociedad capaz de desafiar o incluso equilibrar el poder de las corporaciones. Es debido a esta situación que IndustriALL Global Union ha determinado que las políticas industriales sostenibles sean uno de sus principales objetivos estratégicos, porque necesitamos soluciones a largo plazo para algunos de los problemas mencionados anteriormente. Además de políticas industriales sostenibles, exigimos una Transición Justa para cualquier trabajador/a afectado por cambios fuera de su control. El principio en que se basa la Transición Justa es que se deben compartir de manera equitativa los beneficios y costos de la transformación industrial en curso.

No son las tecnologías en sí que constituyen el problema de fondo, sino la lógica que impulsa su introducción. A medida que el capital utiliza la tecnología para reorganizar los procesos del trabajo, bajando las normas laborales y reduciendo los costos, los sindicatos tienen que enfrentar esta situación. Si podemos guiar la implementación de estas nuevas tecnologías, podríamos crear trabajo de buena calidad con menos tiempo de trabajo y mejorar la salud y seguridad laborales. Si fracasamos en esa tarea, el resultado final podría ser una especie de feudalismo de tecnología avanzada. En todo caso, esta labor corresponde a nosotros: nadie, ni ninguna otra organización, luchará por nosotros.

Para los sindicatos, significa comprender el futuro del trabajo y cómo nos va a afectar. Significa considerar las consecuencias de los tratados sobre el clima y los Objetivos







**Ningún sector, ni ninguna región, será inmune a los enormes trastornos que van a resultar de la Industria 4.0.**

2

de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, así como mantenerse al día sobre las nuevas tecnologías. Significa saber utilizar instrumentos como las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Significa hacer que los gobiernos rindan cuentas por las políticas, la legislación y las regulaciones que promulgan y hacen cumplir. Significa exigir que las políticas gubernamentales sean del interés público. Significa prestar más atención a las organizaciones mundiales, incluyendo, o especialmente, a sus sindicatos mundiales. Significa ser políticamente activo.

Sin embargo, también significa que los sindicalistas debemos mirarnos de cerca en un espejo y considerar qué cambios debemos hacer nosotros mismos. ¿Cómo sería un "sindicato 4.0"?



3

Obviamente, es inútil tratar de negociar con un robot o un algoritmo. En cambio, los sindicatos deben centrarse en los propietarios de estas tecnologías y organizar a los trabajadores/as pagados por ellos, sean quienes sean y estén donde estén. La organización sindical de estos trabajadores y trabajadoras requerirá nuevos enfoques, ya que muchos de estos trabajadores/as

son empleados por empresas multinacionales que hacen trabajos que se pueden realizar en cualquier lugar, incluso en varios países. Es posible que ni siquiera sepan quién les paga. Será de importancia clave desarrollar la solidaridad transfronteriza: se necesitan ahora más que nunca sindicatos mundiales como IndustriALL.

Tendremos que utilizar nuestras herramientas de acción industrial probadas y efectivas. Ya se han visto paros laborales en algunas de las nuevas plataformas de trabajo de la economía gig (economía de los pequeños encargos). También debemos probar nuevos enfoques. ¿Cuáles son las necesidades, deseos, esperanzas y sueños de los trabajadores/as de hoy? ¿Cómo pueden los sindicatos ayudar a satisfacerlos? Debemos mejorar las estrategias que usamos para atraer a las mujeres, a los jóvenes y a otros grupos que buscan la equidad. Debemos pensar en los trabajadores/as de oficina, ya que debido a los cambios tecnológicos se está produciendo una especie de desmanualización de la fuerza de trabajo de muchos de nuestros sectores industriales. Debemos pensar en problemas como informática, privacidad, contratos de empleo, energía sostenible y otros más.

Ningún sector, ni ninguna región, será inmune a los enormes trastornos que van a resultar de la Industria 4.0. Sin embargo, no se podrá eliminar estos cambios, más bien hay que saberlos dominar.

Si se promueve la globalización de la producción, de las finanzas y de los datos, ¿por qué no podemos globalizar las normas salariales? Nadie cuestiona por qué ha de haber un precio mundial para el petróleo. Si hay un precio mundial para el petróleo, ¿por qué no puede haber un precio mundial para la mano de obra?

¿Qué pasa con el consentimiento, y la privacidad? El consentimiento informado para la recopilación de datos, así como el requisito de contratos justos, no reconoce realmente el desequilibrio del poder. Teóricamente es posible negarse a aceptar la recopilación de ciertos datos, o pedir que se borre un párrafo en un contrato de trabajo, pero de este modo la persona simplemente no tendrá trabajo.

¿Podemos redefinir a los sindicatos como portavoces de la imparcialidad, la justicia y la equidad, no solo en el lugar de trabajo sino en general? Es importante que la gente asocie dos palabras específicas con los sindicatos: relevantes y confiables. Si podemos afirmar que los sindicatos mundiales son relevantes y confiables, tendremos éxito. Debemos abordar estos temas, de manera inteligente. El fracaso no es una opción.



4

- 1 Paneles solares instalados y ensamblados por mujeres locales, parte del Programa de Empleos Verdes de Zambia encabezado por la OIT
- 2, 4 Planta de Construcción Naval Royal IHC en Rotterdam, Países Bajos. *IndustriALL*
- 3 Montaje y fabricación de productos electrónicos, tales como televisores, en Indonesia. *OIT*